



AJUNTAMENT DE DAIMÚS

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE SEGUNDA O ULTERIOR OCUPACIÓN

DATOS DEL INTERESADO			
Nombre y apellidos		Documento identidad	
En representación de (nombre y apellidos o razón social)		Documento identidad/CIF	
Domicilio al efecto de notificaciones		C. P.	Municipio
Provincia	Teléfono	Fax	Correo electrónico

DATOS DE LA VIVIENDA	
Domicilio (C/. Pl. Av)	núm. , piso, , puerta
Referencia catastral	

EXPONE
<p>Que soy conocedor y DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none">>> Que cumpla los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la normativa vigente para ejercer el derecho de ocupación de vivienda.>> Que dispongo de la documentación que así lo acredita.>> Que me comprometo a mantener el cumplimiento de los requisitos durante el periodo de tiempo de ocupación de la vivienda.>> Que me comprometo a comunicar cualquier modificación de las circunstancias que afecte a las condiciones descritas en la presente declaración responsable.>> Que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento declarado determinará la IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR CON EL EJERCICIO DEL DERECHO DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA, desde que el Ayuntamiento tenga constancia de los hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas que correspondan. <p>Y COMUNICO que me dispongo a ocupar la vivienda indicada en las condiciones expuestas.</p>

SR. ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DAIMÚS.

La no comunicación de los datos y entrega de los documentos adjuntos puede provocar la no atención de la solicitud efectuada.

AJUNTAMENT DE DAIMÚS es el Responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por usted y le informa que serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), en el ejercicio de los poderes públicos que ostenta esta administración, o en su caso en cumplimiento de una misión realizada en interés público y por una obligación legal del Responsable, con la finalidad de dar respuesta o tramitar la solicitud manifestada en este documento. Sus datos no serán tratados durante más tiempo del necesario para tramitar su solicitud o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia. Sus datos no serán cedidos a terceras personas, salvo a otros organismos públicos cuando fuere necesario para llevar a cabo el procedimiento. Usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose mediante instancia y registro de entrada o por email a ajuntament@ajuntamentdaimus.com, interponer una reclamación ante la autoridad de control, www.aepd.es. Datos de contacto del delegado de protección de datos compliance@quicklopd.es



AJUNTAMENT DE DAIMÚS

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

- Impreso de liquidación acreditativo del pago del impuesto correspondiente
- Cualquier documento que acredite la disposición de la vivienda (copia de la escritura de la vivienda o del contrato de compraventa, copia del contrato de arrendamiento o autorización relativa a la ocupación de la vivienda).
- Último recibo, o certificado de las compañías suministradoras de energía eléctrica o de agua potable, que acredite un anterior suministro.
- Certificado expedido por técnico facultativo competente que la vivienda cumple con la normativa técnica de habitabilidad y con la Disposición adicional segunda del Decreto 151/2009, del Consell, que incluya la calificación del suelo, la superficie de la vivienda y que no se trata de una edificación de nueva planta.

FECHA Y FIRMA

Firma:

Daimús, de de 20

EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A cumplimentar por parte de la Administración)

Examinada la documentación presentada, se ha comprobado por parte de los servicios urbanísticos de este Ayuntamiento, que es formalmente completa y no se aprecia omisión o incorrección aparente, surtiendo todos los efectos necesarios para la contratación de los diferentes suministros.

Daimús, de de 20